



Empresarios multados por no rotular en catalán acuden hoy al Parlament

R. B.

BARCELONA- Tres empresarios sancionados por el Gobierno de Cataluña por rotular sus establecimientos sólo en castellano acudirán hoy al Parlament, donde se debatirá una iniciativa contra estas sanciones y a favor de la libertad lingüística en la Comisión de Economía. Esta propuesta será defendida por el diputado catalán

José Domingo, ex miembro de Ciudadans y que en la actualidad encabeza la plataforma Impulso Ciudadano, que se opone a las sanciones lingüísticas.

En la propuesta planteada, Domingo solicita la aplicación del principio de libertad de uso de lenguas oficiales en la regulación de la actividad socioeconómica y la supresión de la Disposición Adicional Quinta que establece la

aplicación del régimen sancionador a las empresas que incumplan los preceptos lingüísticos establecidos en dicha ley.

Impulso Ciudadano informó de que a esta sesión parlamentaria acudirán los empresarios Xurde Rocamundi, Fermín Guerrero y Luis Jiménez. Todos han sido sancionados por la Agencia Catalana de Consumo por no rotular en catalán.